ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS			
	Código:	SDS-CON-FT-014	Versión:	7

Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago /Revisado por: Nureidis Torres Vivas /Aprobado por: Katty Johana Rodríguez Lozano

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: *Dirección Salud Colectiva*	**CONTRATO No.** *8931151*	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 20/01/2026 Fecha de Terminación: 31*/12/2026*
ENTIDAD CONTRATANTE: *FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD*		**PLAZO DE EJECUCIÓN: Trescientos cuarenta y un días** *(341)* **PRÓRROGA:** *No Aplica*
CONTRATISTA: *LAURA BERNAL TABARES*		Fecha de Inicio (Prórroga) *No Aplica* Fecha de Terminación (Prórroga): No Aplica **SUSPENSIÓN:**
SUPERVISOR (Nombre y cargo): PATRICIA EUGENIA MOLANO BUILES Dirección de Salud Colectiva - Director Técnico Código 9 Grado 07 1 al 8 de mayo y del 17 al 18 de mayo. MARCELA MARTÍNEZ CONTRERAS Dirección de Salud Colectiva - Director Técnico Código 9 Grado 07 del 9 al 16 de mayo (E) DIANA SOFIA RÍOS Dirección de Salud Colectiva - Director Técnico Código 9 Grado 07 del 19 al 31 de mayo (E)		Fecha de Inicio (Suspensión): No aplica Nueva Fecha de Terminación (Suspensión): No aplica **PERIODO DEL INFORME:** **01/05/2026 – 31/05/2026**
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales en la Subsecretaría de Salud Pública para aportar en la construcción, implementación y evaluación de los procesos de Educación para la Salud Pública en el marco del modelo de Atención Primaria Social.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$69.889.655
VALOR ADICIÓN (SI APLICA):	$0
VALOR INDEXACIÓN (SI APLICA):	$0
VALOR CEDIDO (SI APLICA)	$0
VALOR A LIBERAR (SI APLICA)	$0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA O CESIONARIO (SI APLICA):	$20.700.455
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$6.148.650
SALDO POR EJECUTAR:	$43.040.550

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)

1 Aportar en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de los procesos educativos y comunicativos desde una perspectiva pedagógica dialógica, en concertación con las dependencias de la Secretaría y entidades relacionadas, así como con los equipos técnicos de la Subsecretaría de Salud Pública y de las Subredes Integradas de Servicios de Salud para contribuir con los procesos de Gestión de la Salud Pública, en el marco del Plan Territorial de Salud y del Modelo de Salud de Bogotá "MAS Bienestar".	1_1 Se realizó diseño gráfico de piezas para jornadas de vacunación en centros comerciales 1_2 Se realizó apoyo en diseño gráfico a OAC para diseño de poster Socio Sanitario, portada de reel de instagram y ajustes a piezas de MPOX. 1_3 Se realizó correcciones gráficas a las piezas de la REDSAL Subred Norte para su impresión 1_4 Se realizó comentarios de ajuste a ficha técnica de eventos 1_5 Se realizó redacción y construcción de información sobre morfina para revisión de referente 1_6 Se realizó revisión de piezas de MPOX para devolución a OAC y referentes 1_7 Se realizó propuesta de estrategia de comunicación para reactivar a los grupos droguistas de asocoldro 1_8 Se realizó designación de producción de contenidos de temáticas priorizadas en SP para comunicadores PIC de las subredes 1_9 Se realizó actualización de artes para capas de vacunación 1_10 Se realizó revisión de uso de logos para curso virtual de prescripción social con la universidad del bosque 1_11 Se realizó envío de propuesta de matriz de contenidos y circulación para las prioridades en salud pública 1_12 Se realizó diseño gráfico de piezas para el simposio de parto humanizado 1_13 Se realizó diseño gráfico de pieza de convocatoria para charla sobre aseguramiento	1_1_1_PiezasVAC-FDS1 1_1_2_PiezasVAC-FDS2 1_1_3_PiezasVAC-Bloque 1_2_1_EnvioPosterSS 1_2_2_EnvioPortadaReel 1_2_3_EnvioCarpMPOX 1_3_1_CorreccREDSAL-N 1_4_1_FT-Eventos 1_5_1_MorfinaNuevo 1_6_1_EnvioMPOX 1_7_1_ASOCROLDRO-Comu 1_8_1_DesignacionSubredes 1_9_1_CapasPAI 1_10_1_LogosPrS-UBosque 1_11_1_PropuestaMatriz 1_12_1_EnvioPiezasSimposio 1_13_1_EnvioPiezaAT

		Evidencias cargadas en: Carpeta SHAREPOINT denominada 011000_Documentos_Recurso_Humano_LAURA_BERNAL_TABARES_8931151_2026_MAYO_OBLIGACION_1 y se carga en SECOP II
2 Gestionar y proponer acciones para el fortalecimiento de los procesos de educación en salud pública que permitan el desarrollo de capacidades personales, sociales e institucionales según las necesidades diferenciales tanto de las poblaciones como de los territorios en el marco de los procesos de Gestión de la Salud Pública, de acuerdo con las estrategias pedagógicas establecidas por la Subsecretaría de Salud Pública, en el marco del Plan Territorial de Salud y del Modelo de Salud de Bogotá "MAS Bienestar".	2_1 se realizó revisión de piezas y devolución con comentarios para reorganizar la información y apalancarla con un plan de fortalecimiento a través de AT. 2_2 Se realizó propuesta de esquema de cursos educativos por WhatsApp para asocoldro 2_3 Se realizó revisión y aportes a la ficha de sesión educativa para delegado de pp pública etnicos 2_4 Se realizó revisión y devolución de documento técnico para la creación del kit didáctico de salud menstrual 2_5 se realizó reunión de planeación para asistencia técnica en infografías para geografo/as y epidemiologas de VSP 2_6 se realizó revisión de guión CuidArte para el evento del 28M 2_7 se realizó ficha de sesión educativa para asesoría técnica en infografías para VSP	2_1_1_RevisionTBC-fortalecimiento 2_2_1_EsquemaCursoWA 2_3_1_EnvioFTEtnicos-N 2_4_1_EnvioSaludMenstrual 2_5_1_Acta_Piezas_Geo_VSP_ESP_28abr2026 2_6_1_RevisiónGuionCuidArte 2_7_1_FT-Sesion_Infografias

	2_8 se realizó propuesta de caja de herramientas para la educación en calidad del aire desde la comunicación institucional y la educación para la salud pública en las acciones colectivas y territoriales 2_9 se realizó apoyo, ajuste y propuestas para la estrategia pedagogica del álbum de las vacunas en colegios 2_10 se realizó orientación técnica a técnicos ambientales de cuidate sé feliz sobre las acciones educativas relacionadas a la calidad del aire e IBOCA. 2_11 se participó en asistencia técnica sobre comunciación en procesos de educación	2_8_1_EnvioPropuestaCA 2_9_1_EnvioPPT-Vac 2_10_1_OT-TecAmbiental-Cuidate 2_11_1_AT-Comunicacion Evidencias cargadas en: Carpeta SHAREPOINT denominada 011000_Documentos_Recurso_Humano_LAURA_BERNAL_TABARES_8931151_2026_MAYO_OBLIGACION_2 y se carga en SECOP II
3 Aportar técnicamente en los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales, incluida la realización de estudios previos, lineamientos, asistencias, acompañamiento y seguimiento como apoyo a la supervisión, de los contratos y convenios que le sean asignados, incluidos los convenios interadministrativos para la Gestión de la Salud Pública – GSP y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC, en lo relacionado con el proceso de educación en salud pública.	3_1 Se realizó revisión y comentarios de matriz anexo 8 de la subred norte	*3_1_1_RevisionAneox8Norte* Evidencias cargadas en: Carpeta SHAREPOINT denominada 011000_Documentos_Recurso_Humano_LAURA_BERNAL_TABARES_8931151_2026_MAYO__OBLIGACION_3 y se carga en SECOP II

4 Realizar los aportes y gestiones necesarias para la respuesta oportuna y de calidad a solicitudes internas o externas, peticiones ciudadanas, de entes de control o informes periódicos, dando cumplimiento al marco normativo, técnico y al Modelo de Salud de Bogotá "MAS Bienestar". Así como aportar al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que incluye el reporte a proyectos de inversión del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. (SEGPLAN), del Plan Operativo de Gestión y Desempeño (POGD) y la gestión documental.	4_1 Se realizó emisión de concepto favorable al informe cualitativo de la subred norte 4_2 Se realizó emisión de concepto favorable al informe mensual de la subred norte	4_1_1_CF-Cualitativo-N 4_2_1_CF-Mensual-N Evidencias cargadas en: Carpeta SHAREPOINT denominada 011000_Documentos_Recurso_Humano_LAURA_BERNAL_TABARES_8931151_2026_MAYO__OBLIGACION_4 y se carga en SECOP II
5 Participar en la respuesta a urgencias y emergencias en salud pública, así como asistir a las reuniones, espacios de participación (institucionales, sectoriales, intersectoriales o comunitarias) o actividades misionales de carácter especial de la Subsecretaría relacionados con el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, apoyando además, cuando la necesidad del servicio lo requiera, en el desarrollo de actividades administrativas y/o técnicas contingentes derivadas del Plan de Intervenciones Colectivas y de Gestión de la Salud Pública en el Distrito Capital, de acuerdo con las necesidades y prioridades	5_1 Se participó en reunión de equipo de educación transformadora 5_2 Se participó en reunión de comité de prioridades en salud pública	5_1_1_ReuEquipoET-0405 5_2_1_ReuComitePrioridades-1105 Evidencias cargadas en: Carpeta SHAREPOINT denominada 011000_Documentos_Recurso_Humano_LAURA_BERNAL_TABARES_893

definidas por la entidad; en el marco del modelo de salud de Bogotá “MAS Bienestar”.		1151_2026_MAYO__OBLIGACION_5 y se carga en SECOP II

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado: No se cuentan con temas pendientes de trámite.

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÒN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Skandia (Old Mutual)	Empresa:	Sura
				Nivel Riesgo:	1
Suma cancelada:	$307.500	Suma cancelada:	$393.600	Suma cancelada:	$12.900
No Planilla:	83206510	No Planilla:	83206510	No Planilla:	83206510
Mes(es) cancelado(s):	Mayo/2026	Mes(es) cancelado(s):	Mayo/2026	Mes(es) cancelado(s):	Mayo/2026

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	*No aplica*	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, AGILSALUD, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	*No aplica*	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	*No aplica*

FIRMA DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS: LAURA BERNAL TABARES**
	FIRMA: Laura Bernal Tabares Firmado digitalmente por Laura Bernal Tabares Fecha: 2026.05.29 14:49:39 -05'00'
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.026.301.009

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 38,42%% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:** **No aplica**

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	***Descripción del Riesgo***	***¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)***		***Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)***
		SI	***NO***	
2	*Que se presenten nuevos lineamientos gubernamentales*		*X*	*No aplica*
8	*Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista*		*X*	*No aplica*
9	*Demoras por parte de la supervisión en la aprobación de los productos y/o informes presentados por el contratista, o demoras por parte de la entidad contratante en el giro de los pagos*		*X*	*No aplica*
10	*Suspensión o cancelación de la tarjeta o matrícula profesional, para aquellas profesiones y/o carreras técnicas y/o tecnológicas que así lo establecen (Cuando aplique)*		*X*	*No aplica*

11	*Incumplimiento de las obligaciones contractuales por el contratista*		*X*	*No aplica*

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** PATRICIA EUGENIA MOLANO BUILES MARCELA MARTINEZ CONTRERAS DIANA SOFIA RIOS
	FIRMA: El presente informe es suscrito por la supervisión de manera electrónica a través de la plataforma SECOP II módulo plan de pagos, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente en su calidad de administradora del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** DANIEL GÓMEZ AGUIRRE - Revisión Técnica JULIAN CUELLAR GARCIA - Revisión Financiera
	FIRMA: Daniel Gòmez Aguirre Firmado digitalmente por Daniel Gòmez Aguirre Fecha: 2026.05.29 16:10:55 -05'00' Julián Cuéllar García Firmado digitalmente por Julián Cuéllar García Fecha: 2026.05.29 15:38:53 -05'00'

NOTAS:
** El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.1.*
** Anexo: Comprobantes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, Certificado ARL y Orden de Pago.*
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones si aplica.*

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Vig Ppto: 2026

ORDEN DE PAGO

No: 607840

Usuario Dilig: ACBOTELLO
Fecha de Impresión: 22/05/2026
Estado: GIRADA

Entidad:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD				
Código:	201	Unidad Eje:	01	Fecha Diligenciamiento:	07-MAY-26

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	LAURA BERNAL TABARES	Regimen:	No Responsable		
Dirección:	CR 15 28 B 24 AP 103	Teléfono y Fax:			
C.C o NIT:	1026301009	Banco/Sucursal:	DAVIVIENDA	Cuenta No/Clase:	488425667695/A

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CT - CONTRATOS (CON / SIN LICITACIÓN	No:	8931151	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio:	TOTAL
Acta de Recibo No:		Nombre del Interventor:			

Detalle

PLANILLA SP VIGENCIA ABRIL 2026CTO-NO8931151--PERIODO DE:01-abr 30-abr-2026

Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuente de financiación:

ID Rubro	Fuente	Detalle	Valor	
O2-3-01-17-019-05-20240242-209102051	01	12013	$6.148.650,00	
Tipo	Com	Objeto	Ingreso	Banco
O23	20202009	91122	O1-5-01-01-001	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	Código Rubro	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Gasto)
1767	O2-3-01-17-019-05-20240242-209102051	2548	Contratación de Recuerso Humano	$6.148.650,00

VR BRUTO	SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS	$6.148.650,00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-1-11-79-0001	$6.148.650,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	2	$6.148.650,00	2-4-36-90-0007	$122.973,00
RETEICA- SERVICIOS 0,766%	.766	$5.434.650,00	2-4-36-27-0001	$41.629,00
ESTAMPILLA - EST_PROCULTURA 0,5%	.5	$6.148.650,00	2-4-36-90-0003	$30.743,00

Valor amortización:

Id fuente	Detalle
01	Recursos Del Distrito
12013	APORTE ORDINARIO

TOTAL DESCUENTOS		$195.345,00
VALOR NETO A GIRAR	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS	$5.953.305,00
		Código contable
		2-4-01-02-0003

MOVIMIENTO TESORERÍA

Endosado a:

Observaciones

Acreedor (Exclusivamente para transferencia de la administración)

Nombre _____

Cédula _____ Firma _____

ANGELICA CELINA BOTELLO QUINTANA
GESTION DE PAGOS

YOLANDA PATRICIA VALDERRAMA CORTES
Responsable del Presupuesto

Consulta Pagos

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1026301009	LAURA BERNAL TABARES	Calle 54A #14-91	3142362054	blaura1902@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		83206510	14/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$2,459,460	$763.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	307.500	0		0		0	0	0	0	307.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	393.600	0	0	0	0	0	0		393.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	12.900				12.900	0	0	12.900			129	12.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	49.200	0	0	49.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	307.500	307.500
Pensión	1	393.600	393.600
Riesgos Laborales	1	12.900	12.900
CCF	1	49.200	49.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	763.200	763.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1026301009	LAURA BERNAL TABARES	Calle 54A #14-91	3142362054	blaura1902@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		83206510	14/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$2,459,460	$763.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Excenvalo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1026301009 | BERNAL TABARES LAURA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 2.459.460 | 30 | 393.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.459.460 | 30 | 307.500 | 14-11 | 2.459.460 | 30 | 1 | 12.900 | CCF24 | 2.459.460 | 30 | 49.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARL

Medellin, 14 de mayo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:

Que **LAURA BERNAL TABARES** con documento de identidad **C1026301009**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** con NIT **N800246953**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2026-01-06	2026-12-31	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	PRINCIPAL DC	0000000001	1	0.522	EN COBERTURA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 200 de fecha 08-MAY-2026

"Por la cual se hace un encargo de funciones en un empleo de libre nombramiento y remoción"

EL DIRECTOR OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

En uso de las facultades delegadas mediante la Resolución 2149 del 03 de diciembre de 2021, proferida por el Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Salud, y

CONSIDERANDO

Que la Servidora Pública PATRICIA EUGENIA MOLANO BUILES, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.618.926, quien desempeña el empleo denominado Director Técnico Código 009, Grado 07, de la Dirección de Salud Colectiva, de la Secretaría Distrital de Salud, mediante Resolución No. 263 del 07 de mayo de 2026, le fue concedida comisión de servicios a la ciudad de Varsovia (Republica de Polonia) por el periodo comprendido entre el 09 y 16 de mayo de 2026.

Que durante su ausencia solicita se encargue de las funciones del empleo denominado Director Técnico Código 009, Grado 07, de la Dirección de Salud Colectiva, a la Servidora Pública MARCELA MARTÍNEZ CONTRERAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.753.487, quien desempeña el empleo denominado Subdirector Técnico Código 068, Grado 06, de la Subdirección de Acciones Colectivas, de la Secretaría Distrital de Salud.

Que no obstante lo anterior, es necesario precisar que los días 09, 10 y 16 de mayo de 2026, no son laborables en el Distrito Capital, y como quiera que algunas dependencias de la Secretaria Distrital de Salud deben garantizar la adecuada e ininterrumpida prestación del servicio, los encargos de funciones deben efectuarse teniendo en consideración las fechas mencionadas.

Que mediante la Resolución 2149 del 03 de diciembre de 2021, el Secretario Distrital de Salud en su artículo primero, delegó en la Dirección de Gestión del Talento Humano las funciones de "realizar encargos, prorrogas de nombramientos provisionales y retiros"

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, establece:

"… Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.

Que revisados los requisitos contemplados en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleados de la Secretaría Distrital de Salud, la Dirección de Gestión del Talento Humano certifica que la Servidora Pública MARCELA MARTÍNEZ CONTRERAS, cumple con los requisitos para asumir el encargo.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 200 de fecha 08-MAY-2026

"Por la cual se hace un encargo de funciones en un empleo de libre nombramiento y remoción"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del empleo denominado Director Técnico Código 009, Grado 07, de la Dirección de Salud Colectiva, por el periodo comprendido entre el 09 y 16 de mayo de 2026, a la Servidora Pública MARCELA MARTÍNEZ CONTRERAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.753.487, sin desvincularse de las funciones del empleo del cual es titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a las Servidoras Públicas PATRICIA EUGENIA MOLANO BUILES y MARCELA MARTÍNEZ CONTRERAS, el contenido de la presente Resolución, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 08-MAY-2026

Firmado digitalmente por Jose Elias Guevara Fragozo

JOSÉ ELÍAS GUEVARA FRAGOZO
Director Operativo
Dirección de Gestión del Talento Humano

Copia: Hoja de Vida

Elaboró: Julian Santiago, Pinto Ballesteros
Reviso: Freddy Barrera Diaz Freddy Barrera Díaz

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 213 de fecha 15-MAY-2026

"Por la cual se hace un encargo de funciones en un empleo de libre nombramiento y remoción"

EL DIRECTOR OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

En uso de las facultades delegadas mediante la Resolución 2149 del 03 de diciembre de 2021, proferida por el Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Salud, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1111 del 27 de abril de 2026, le fue autorizado el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones contados a partir del 19 de mayo de 2026, a la Servidora Pública PATRICIA EUGENIA MOLANO BUILES, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.618.926, quien desempeña el empleo denominado Director Técnico Código 009, Grado 07, de la Dirección de Salud Colectiva, de la Secretaría Distrital de Salud, por el periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2025 y el 12 de marzo de 2026.

Que para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, se solicitó encargar de las funciones del empleo denominado Director Técnico Código 009, Grado 07, de la Dirección de Salud Colectiva, a la funcionaria DIANA SOFIA RIOS OLIVEROS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.388.323, quien desempeña el empleo denominado Subdirector Técnico Código 068, Grado 06 de la Subdirección de Determinantes en Salud, de la Secretaría Distrital de Salud.

Que el Título 5 de la parte 2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, establece:

> *"Artículo 2.2.5.5.41 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo. El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado"*.

Que revisados los requisitos contemplados en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleados de la Secretaría Distrital de Salud, la Dirección de Gestión del Talento Humano certifica que la Servidora Pública DIANA SOFIA RIOS OLIVEROS, cumple con los requisitos para asumir el encargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del empleo denominado Director Técnico Código 009, Grado 07, de la Dirección de Salud Colectiva, por el periodo comprendido entre el 19 de mayo y el 09 de junio de 2026, a la Servidora Pública DIANA SOFIA RIOS OLIVEROS,

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 213 de fecha 15-MAY-2026

"Por la cual se hace un encargo de funciones en un empleo de libre nombramiento y remoción"

identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.388.323, sin desvincularse de las funciones del empleo el cual es titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a las Servidoras Públicas PATRICIA EUGENIA MOLANO BUILES y DIANA SOFIA RIOS OLIVEROS, el contenido de la presente Resolución, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 15-MAY-2026

Firmado digitalmente por Jose Elias Guevara Fragozo

JOSE ELIAS GUEVARA FRAGOZO
Director Operativo
Dirección de Gestión del Talento Humano

Copia: Hoja de Vida

Elaboró: Julian Santiago, Pinto Ballesteros
Reviso: Freddy Barrera Diaz

Freddy Barrera Díaz